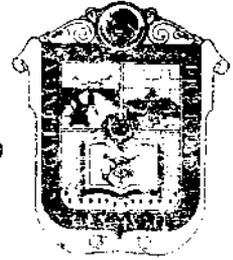




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 11 de Marzo de 1985

Número 49

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa María Rayón, Méx.

ACTA DE CABILDO

En Santa María Rayón, Méx., siendo las 10:00 horas del día 1o. de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Rayón, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, Celebrado con el Gobierno del Estado de México el Pasado 1o. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el Asunto por los Miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los Acuerdos que a continuación, se Transcriben.

PRIMERO

En términos de la Cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de Contribuciones Celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983 se da Voluntariamente por Renovado dicho Convenio.

SEGUNDO

El Instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su Cláusula Segunda, con la Facultad a favor del Estado de Confirmar cuando así proceda, las exenciones del Impuesto Predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del Dominio Público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya Referido, mismo que en este Acto se Renueva, deberá Comunicarse la presente Resolución, al Estado y Publicarse en la "GACETA DEL GOBIERNO".

Dada en el Palacio Municipal de Santa María Rayón, Méx., a las 13:00 horas del día 1o. de Enero de 1985.—El Presidente Municipal Constitucional C. Humberto Rivera Jiménez.—Primer Síndico Procurador, C. Ambrosio Martínez Cañedo.—Segundo Síndico Procurador.—Primer Regidor, Manuel Díaz Díaz.—Segundo Regidor, René Sánchez Dosal.—Tercer Regidor, Alberto Nava López.—Cuarto Regidor, Manuel Díaz Campos.—Quinto Regidor, Rogerio Garduño Vilchis.—Sexto Regidor, Séptimo Regidor, Octavo Regidor.—Secretario del H. Ayuntamiento, C. Nemeccio Sánchez Díaz.—Rúbricas.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 11 de Marzo de 1985 | No. 49

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa María Rayón, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Texcoco, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Los Reyes Acaquilpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 758, 761, 994, 764, 978, 1072, 1044, 1142, 981, 995, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1007, 1005, 932, 1141, 1053, 1054, 1059, 1070, 1143, 1080, 1138, 1139, 1140, 1144, 1045, 1145, 1146, 1147, 1150, 1212, 1213, 1214, y 1233.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1253, 1252, 1216, 1258, 1260, 1217, 1255, 1257, 1259, 1261, 1055, 1057, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, y 1065.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Texcoco, Méx.

ACTA DE CABILDO

En Texcoco, Méx., siendo las 13:00 horas del día 1o. de enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de cabildo el honorable ayuntamiento constitucional de Texcoco, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, Celebrado con el Gobierno del Estado de México el Pasado 1o. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el Asunto por los Miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los Acuerdos que a continuación, se Transcriben.

PRIMERO

En términos de la Cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de Contribuciones Celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983 se da Voluntariamente por Renovado dicho Convenio.

SEGUNDO

El Instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su Cláusula Segunda, con la Facultad a favor del Estado de Confirmar cuando así proceda, las exenciones del Impuesto Predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del Dominio Público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya Referido, mismo que en este Acto se Renueva, deberá Comunicarse la presente Resolución, al Estado y Publicarse en la "GACETA DEL GOBIERNO".

Dada en el Palacio Municipal de Texcoco, Méx., a las.....horas del día 1o. de enero de 1985.—El Presidente Municipal Procurador, C.P. Rafael Garay Cornejo.—Primer Sindico Procurador, Ing. Feo. Javier Terrazas González.—Primer Regidor, Lic. Victoria Salcedo Baca.—Segundo Regidor, C. Musa Millán Pego.—Tercer Regidor, C. Jorge Domínguez Jiménez.—Cuarto Regidor, Ing. Francisco Rodríguez Valencia.—Quinto Regidor, Profr. Eduardo de la Cruz Mejía.—Sexto Regidor, Dr. Eduardo Alatraste Comellas.—Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Herrera Haro.—Rúbricas.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Los Reyes Acaquilpan, Méx.

ACTA DE CABILDO

En los Reyes Acaquilpan Méx., siendo las 13:00 horas del día 1o. de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de La Paz, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

PRIMERO

En términos de la Cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "GACETA DEL GOBIERNO".

Dada en el Palacio Municipal de Los Reyes la Paz, Méx., a las 24:00 horas del día 1o. de Enero de 1985.—El Presidente Municipal Constitucional, C. Profr. Eugenio Luis Cerón Nequiz. Primer Síndico Procurador, C. Ana María Castillo Neyra.—Segundo Síndico Procurador, Primer Regidor, C. Manuel Vázquez Pineda.—Segundo Regidor, C. Juan Arreola Mauleón.—Tercer Regidor, C. Profr. Ramiro Alvarado Salgado.—Cuarto Regidor, C. Antonio Fernández Galván.—Quinto Regidor, C. Armando Medina Serrano.—Sexto Regidor, C. Raúl Santamaría Negrete.—Séptimo Regidor, C. Antonio Dávila Hernández.—Octavo Regidor, C. Marco Antonio Valencia Camacho.—Noveno Regidor, C. León Alonso Villalba.—Secretario del H. Ayuntamiento, C. Víctor Corona Arrieta.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXP. NUM.: 753/84.
PRIMERA SECRETARIA.

SEÑOR: LUIS VARGAS VALENZUELA.

MARIA DE LA LUZ SANCHEZ RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del terreno ubicado en la Colonia Estrella del Oriente, domicilio conocido Estado de México, con una superficie de 2,049.06 M2. (Dos Mil Cuarenta y Nueve Metros Cuadrados con Seis Centímetros) mide y linda: NORTE: 60.50 metros, con terreno del señor Luis Vargas Valenzuela; AL SUR: 61.65 metros, con calle de Luis Solórzano; AL ORIENTE: 32.30 metros, con terreno del señor Luis Vargas Valenzuela; y AL PONIENTE: 34.80 metros, con Calle de Guillermo Rodríguez Caballero. Se le hace saber que deberá de presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por Apoderado o por gestor, que pudcan representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de Rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíqueso por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

758.—15, 27 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA DE ORIENTE, S.A.

LUCIA FONSECA GARRIDO, le demanda en el expediente 2121/83-1, en Juicio Ordinario Civil, el otorgamiento y firma de escritura pública, correspondiente al lote número 928 de la Manzana 25, SM-8, del Fraccionamiento Valle de Aragón, Municipio de Ecatepec, Estado de México, perteneciente al Distrito Judicial de Tlalnepanitla. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del Representante Legal de la Demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí o por apoderado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los siete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

761.—15, 27 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DELFINO CUEVAS JIMENEZ.

JUAN CUEVAS JIMENEZ, en el expediente número 1924/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 16, de la manzana

36 de la Colonia Metropolitana 3a. Sección de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.25 metros con lote 17, AL SUR: 17.25 metros con lote 15, AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 41, y AL PONIENTE: 8.00 metros con Av. San Angel, teniendo una superficie total de 138.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario de Acdos. C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

994.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 1919/84.
2a. SECRETARIA

EMPLAZAMIENTO: JOSE JUAN SANCHEZ ARMAS.

LA SEÑORA MARIA MAGDALENA DIAZ MARTINEZ, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio Ordinario Civil en contra de Usted, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces en ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado haciéndole saber al demandado que deberá de contestar la misma dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibida que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil adjetivo.

Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, a los ocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

764.—15, 27 Feb. y 11 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 1119/83.

EMPLAZAMIENTO A RAMIREZ VDA. DE LUCAS NORBERTA (SU SUC).

Los señores SALVADOR ACOSTA GONZALEZ, VICTOR MANUEL MORALES CERVANTES J. MANUEL CARRILLO SILVA, JUAN ALZATE ROMERO y EUSEBIO JIMENEZ FALCON, se han presentado ante éste Juzgado promoviendo Juicio de Usucapión en contra de Usted y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que con rándrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno en el Estado haciéndole saber a la parte demandada que deberá contestar la misma dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibida que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil Adjetivo. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los 14 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

978.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ESTEBAN PEÑALOZA NIEVES; Exp. No. 78/985, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM sobre un terreno que se encuentra ubicado en el camino a Agua Fría, denominado "La Sieneña", perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: siete líneas de 25.00; 32.80; 45.00; 9.40; 9.00 y 10.00, con Camino a Agua Fría; SUR: siete líneas de 12.50; 11.00; 21.00; 28.00; 17.50 y 24.45 metros con Río Agua Fría; ORIENTE: cinco líneas de 9.20; 6.40; 8.00; 8.00 y 8.60 metros con Bienes Comunales; PONIENTE: dos líneas de 21.00 y 12.80 mts. con José Nienes Santana. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 4,025.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Febrero de 1985.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1072.—lo. 6 y 11 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE DE JESUS GARCIA AVILA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre Información Ad-perpetuam expediente número 290/85, Tercera Secretaría, respecto de una fracción de terreno denominado LA COLMENA O SAN IDELFONSO, ubicado en la Colonia Vicente Guerrero y Carretera a Tilián en el Municipio de Villa Nicolás Romero perteneciente a este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en 13.80 metros y linda con Pascuala González Vda. de G.

AL SUR: En 13.80 metros y linda con Paso de Servidumbre.

AL ORIENTE: en 24.00 metros y linda con Virginia García Luna.

AL PONIENTE: En 24.00 metros y linda con Camino Nacional y Carretera a Tilián.

Con una superficie total de 331.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y en el Periódico la PROVINCIA, que se edita en esta ciudad, a efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley Dadas en el local de este Juzgado a los 25 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1044.—lo. 6 y 11 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1416/84, CANDIDA ROMANO FLORES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominada "El Plancito" ubicado Ayotlán, México, que mide y linda: NORTE: 7.00 metros, con Gonzalo Tenorio; SUR: 7.00 metros, con Ángel Rodríguez L. (cerrada); ORIENTE: 22.00 metros, con Olga Rodríguez; y PONIENTE: 22.00 metros, con Cándida Hernández, superficie aproximada de 143.00 Mts².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a trece de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1142.—6, 11 y 14 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DE LOURDES MARTINEZ FUENTES, en el expediente número 484/984, que se tramita en éste Juzgado, le demanda al señor MANUEL SOSA AVILA, el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Expido el presente en Tenancingo, México, a 19 de febrero de 1985.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

981.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BENJAMIN MARTINEZ CARDENAS.

LUIS MONTERRUBIO SALDIVAR, en el expediente número 1884/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 34 de la manzana 82 de la Colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 33, AL SUR: 16.82 metros con lote 35, AL ORIENTE: 9.00 metros con calle y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 9, teniendo una superficie total de 151.38 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

995.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y VICENTE CASTAÑEDA GUIDO.

ISAIAS DURAN PADILLA, en el expediente número 1736/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 52 de la Manzana 91 la. Sección Colonia Evolución ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 51, AL SUR: 16.82 metros con lote 53; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Capuchinas; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 25.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

997.—27 Feb. 11 y 22 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO GUZMAN NAVARRO.

ERNESTO VALDOVINOS REYES, en el expediente número 1784/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 52, de la manzana 305, de la Colonia Aurora, ubicado en este Municipio, que mide y linda al NORTE: 17.00 metros con lote 51; AL SUR: 17.00 metros con calle Rayito de Sol; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Texanita; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 26, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

998.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FILIBERTO GUZMAN GUZMAN Y MARIA DEL CARMEN ZARATE GARCIA DE R.

ANGEL REYES RAMIREZ, en el expediente número 1825/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 28, de la manzana 65 de la Colonia Metropolitana Pirmera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 mts. con Calle Escalerillas; AL SUR: 16.82 mts. con lote 27; AL ORIENTE: 8.50 mts. con lote 29; AL PONIENTE: 8.50 mts. con Avenida Plateros, con una superficie total de 142.97 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

999.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 351/84, ORDINARIO CIVIL, sobre USUCAPION, promovido por MIGUEL SANCHEZ MARTINEZ, en contra de PORFIRIA GALICIA VIUDA DE PEÑA, respecto del predio denominado "TEQUITLALTENCO", ubicado en Zoyatzingo, México, que mide y linda: NORTE: 22.75 metros con Fco. Sarabia; SUR:

22.75, metros con el lote del señor Casimiro Luna; ORIENTE: 19.35, metros con el lote del señor Casimiro Luna; PONIENTE: 19.35 metros con lote de la señora Porfiria Sánchez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194, del Código Civil, se emplaza a la demandada Porfiria Galicia Viuda de Peña, por medio de edictos, para que comparezca dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además un tanto en la puerta de este H. Tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento, se le apercibe a la demandada para el caso de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla dentro de dicho término, el juicio se seguirá en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO, dados los presentes edictos a los once días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1000.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, LIC. CESAR HAHAN, CARDENAS.

TERESA RODRIGUEZ DE REZA, en el expediente número 1583/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 17 de la manzana 9 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.05 metros con lote 16; AL SUR: 21.05 metros con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Higinio Guerra; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 2, con una superficie de aproximada de 215 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, que dando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1001.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOLEDAD DIAZ MOREDA.

JUAN PALACIOS FARFAN, en el expediente número..... 520/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13 de la Manzana 51 de la Colonia Gral. José Vicente Villada ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 12; AL SUR: 21.50 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle San Rafael; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 18.

Ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su Rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1002.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S. A.

DELFINA CERON JAIME VDA. DE AVILA en el expediente número 911/84, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la manzana 18 de la Colonia Porfirio Díaz de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 16.85 metros con Avenida Pantitlán; AL SUR: 16.85 metros con lote 26; AL ORIENTE: 18.30 metros con calle Moneda; AL PONIENTE: 17.50 metros con el lote uno con una superficie total de 302.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1003.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO ORIAD Y MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS, AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.:

GUILLERMO SAUCEDO MARTINEZ en el expediente número 1153/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 26, manzana 31, de la Colonia Agua Azul de la Sección Pirules, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con calle Laguna de Términos; AL SUR: 17.00 metros con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Lago Chalco; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 1, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1004.—27 Feb. 11 y 22 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR GUTIERREZ GARCIA.

RAFAEL FRANCO VIVIAN, en el expediente número 2016/84 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 25, manzana 76, Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 24; AL SUR: 17.00 mts. con Calle Petroleros Mexicanos; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 50; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Tepeyac, y con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1007.—27 Feb. 11 y 22 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS:

VENANCIO LUNA GUTIERREZ, en el expediente número 1057/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 27, manzana 107, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 28; AL SUR: 20.00 mts. con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 12, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1005.—27 Feb. 11 y 22 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1378/84. MARIA DE JESUS VALENCIA TUFINO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto terreno denominado "MANZANOSTITLA", ubicado en San Miguel Atlautla, México, con superficie total de 1,663.25 M2. mide y linda NORTE: 48.10 Mts. con Domitila Marín Martínez; SUR: 48.10 Mts. con Camino. ORIENTE: 32.50 Mts. con Dionicio Villanueva. PONIENTE: 32.50 Mts. con Alberto Madariaga.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. —Dado en Chalco, México a los dieciséis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

932.—25 Feb. 11 y 26 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1298/84, MIGUEL A. SORIANO GONZALEZ promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular denominado "Aljuzti" ubicado en el pueblo de Santo Tomás Atzingo, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, el cual mide y linda: NORTE: 184.50 metros, con Alfonso Crespo; SUR: 146.75 metros, con Justino Recenos; OTRO SUR: 39.00 metros, con Refugio Crespo Beltrán; ORIENTE: 58.15 metros, con Carri; PONIENTE: 12.00 metros, con Refugio Crespo Beltrán; OTRO PONIENTE: 43.00 metros, con Raymundo Dominguez. Con una superficie de 10,011.79 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, expedido en Chalco, México, a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1141.—6, 11 y 14 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

COLUMBA HERNANDEZ JAIMES propio derecho, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 32/985, respecto de la casa marcada con el número 15 de la calle de Iturbide de la Población de Temascaltepec, Estado de México, que tiene una superficie de 169.33 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.65 metros con el Doctor José Hernández Jaimes; AL SUR, 10.65 metros con la calle de Iturbide de esta Población; AL ORIENTE 15.90 metros, con sucesión del señor Arturo Mercurio Hernández Jaimes; y AL PONIENTE 15.90 metros con la señora Profesora Elvira Avilés Domínguez.

Acuerdo Ciudadano Juez, ordenóse publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación editarse en Toluca, México, para quien se crea con igual derecho, venga a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México; a 21 de Febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1053.—lo. 6 y 11 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

WIFRANO GONZALEZ CABALLERO propio derecho, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 28/985, respecto predio rústico denominado "EL FRESNO" ubicado en la población de Los Timbres de este Distrito Judicial con una superficie de 2,774.25 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos líneas, una de 34.00 y otra de 23.00 metros, con terrenos comunales de Los Timbres; AL SUR: 80.00 metros con propiedad del señor Nicolás Olivares; AL ORIENTE 23.00 metros con propiedad del señor Camilo González Avilés y por EL PONIENTE 58.00 metros con propiedad del señor Nicolás Olivares.

Acuerdo Ciudadano Juez ordenóse publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación editarse en Toluca, México, para que quien se crea con igual derecho, venga a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México; a 21 de Febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1054.—lo. 6 y 11 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

RAFAEL MAURILIO Y ROSENDO LECHUGA RODRIGUEZ, Exp. 471/84, Promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, de predio ubicado en La Plaza Juárez en la población de Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 35.60 metros con calle Av. Hidalgo; AL SUR: en tres líneas, 18.70 con Medardo Ortega C., 10.5 mts. y 5.7 metros con señora María Isabel Moreno Viuda de García. AL ORIENTE 24.4 metros con Plaza Juárez y PTE: con tres líneas 16.8 metros 3.77 metros y 4.3 metros con señora María Isabel Moreno Viuda de García.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos Gacetas de Gobierno y otro de mayor publicación en la Ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil vigente en la entidad a los 27 días del mes de agosto del año de mil novecientos ochenta y cuatro, el C. Secretario Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—CONSTE.—C. Secretario.—Rúbrica.

1059.—lo. 6 y 11 Marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PORFIRIO LOPEZ GARCIA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUOM, expediente 349/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Inmueble de labor denominado "La Lomita" ubicado en términos de la población de San Antonio Buenavista, México, SUPERFICIE de 16.64 metros, ambas líneas con propiedad del señor Ernesto Toluca; SUR: con tres líneas, la primera de 43.70 metros, la segunda: 41,981.00 M2. NORTE: 154.78 metros con camino Real a Albarrán y la tercera de 98.40 metros con propiedad de Elpidia Martínez; ORIENTE: con tres líneas, la primera de 235.40 metros con propiedad de Juana Hiedra, la segunda de 73.80 metros con propiedad de Luis Martínez, Preciliano Hernández y Juana Hiedra y la tercera de 81.80 metros con propiedad de Luis y Antonio Martínez; PONIENTE: con 6 líneas, la primera de 120.00 metros, la segunda de 45.80 metros y la tercera de 35.35 metros, la cuarta de 51.10 metros, la quinta de 18.65 metros y la sexta de 41.12 metros, todas colindando con el Río Verdigué.—En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en la ciudad, 26 de febrero de 1985.—C. Licenciado Arturo Espinoza García.—Rúbrica.—Doy fe.

1070.—lo. 6 y 11 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1396/84, MARIA SILVIA TREJO CASARREAL promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio de propiedad particular denominado "Texoquipa" ubicado en el Pueblo de Zoyatzingo del Municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Callejón; SUR: 32.00 metros, con Modesto García; ORIENTE: 19.00 metros, con María Esthela Medina Bustos; y AL PONIENTE: 19.00 metros, con Gerardo Arzaluz, con una superficie de 608.00 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, expedido en Chalco, México, a veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. No. 72/85 JESUS MUÑOZ ROSAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Segunda de Santa Ana, Coatepec Harinas, perteneciente a este partido judicial de Tenancingo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 30.00 mts. con la Señora Reyna Reyes; AL SUR: 30.00 mts. con calle sin nombre; AL ORIENTE: 21.00 mts. con calle Francisco Sarabia; AL PONIENTE: 21.00 Mts. con Anita Muñoz; con una superficie aproximada de 630.00 mts. (Seiscientos treinta metros cuadrados), el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx.; para el efecto de que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley a éste H. Juzgado.—Tenancingo, Méx., a 27 de febrero de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1080.— 4, 7 y 11 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 138/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N., Manuel Delgado García y Ricardo Dávila Mendoza, apoderados de Banco-mer, S.N.C., en contra de Juan de la Cruz Reyes Trujillo, Agustín Reyes Trujillo y Arely Bustamante Ruiz de Reyes, el C. Juez dictó un auto que a letra dice: se señalan las Diez Horas del Día Dos de Abril del Año en Curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: PRIMERO.—Una fracción de terreno ubicado en la Calle de Gustavo Baz número 105 en San Francisco Xonacatlán, Distrito de Lerma, México, denominado "El Zanjón", con una superficie de: 2,010 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 75.00 metros, con Antonio Mata; AL SUR: 75.00 metros, con resto de la propiedad; AL ORIENTE: 30.00 metros, con depósito de agua El Zanjón; AL PONIENTE: 23.70 metros, con camino. SEGUNDO: Una fracción de terreno con construcción ubicada en la calle de Gustavo Baz número 105 en San Francisco Xonacatlán, Distrito de Lerma, Estado de México, con superficie de 415.80 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.50 metros, con Herederos de David Estrada; AL SUR: 31.50 metros, con Alejandro Bustamante y Aristeo Alba; AL ORIENTE: 13.20 metros, con Calle Gustavo Baz; y AL PONIENTE: en igual medida, con León Hernández. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS, en que fueron valuados por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días. CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, Méx., a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1138.—6, 11 y 14 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente: 33/985. INOCENTE GONZALEZ DIAZ, por su propio derecho, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un terreno ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, Municipio de Calimaya, México, de este Distrito Judicial; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 158.00 metros, con Adrián Ibarra; AL SUR: 103.00 metros, con Angela Benítez; AL PONIENTE: 138.90 metros, con Romana Guadarrama, hace una quiebra con dirección al Oriente 81.75 metros, con Romana Guadarrama; esta dirección se ubica propiamente al norte del terreno y vuelve así al norte en 21.33 metros, con Romana Guadarrama, esta pequeña parte se ubica al poniente y vuelve a quebrar para unirse nuevamente al punto de partida en 22.00 metros, siendo también esta parte linderero Norte, con propiedad de Inocente González.

El C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en el Estado de México; haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Tenango del Valle, México, a 15 de Febrero de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1139.—6, 11 y 14 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1399/84. MARIA ESTHELA MEDINA BUSTOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio de propiedad particular denominado "Texoquipa" ubicado en el Pueblo de Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Callejón; SUR: 17.00 metros, con Modesto García; ORIENTE: 18.00 metros, con Juan Flores F.; y AL PONIENTE: 18.50 metros, con María Silvia Trejo Casarreal, con una superficie de 310.25 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, expedido en Chalco, México, a veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1140.—6, 11 y 14 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1398/84, CELERINA MACARIO HERNANDEZ DE SILVA promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular denominado "Tlatelcoxtena" ubicado en la Municipalidad de Amecameca de Juárez, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Micaela Silva Ramírez; SUR: 32.00 metros, con Pedro Silva; ORIENTE: 3.80 metros, con Calle Morelos; y AL PONIENTE: 3.80 metros, con Agustín Arenas, con una superficie de 121.60 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, expedido en Chalco, México, a veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1144.—6, 11 y 14 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente número 1908/84, Primera Secretaría, se ha presentado la señora SOFIA VARGAS VDA. DE QUIROGA, promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno denominado NUNI O MUNI, que es de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 49.40 metros con camino público; AL SUR en 36.30 metros con Francisco de la Rosa; AL ORIENTE en 87.40 metros con herederos de Severo Valdez, Lauro Lora y Caño de Agua; AL PONIENTE en 69.50 metros con Francisco de la Rosa. Con una superficie total de tres mil trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados se dió entrada a las presente diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1045.—lo. 6 y 11 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1423/84, CALIXTO ANDRES CARRANZA FLORES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular denominado "Tepalcatepec" ubicado en la Municipalidad de Amecameca de Juárez, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 85.25 metros, con Víctor Heladio Carranza Flores; SUR: 87.75 metros, con Francisco Carranza Flores; ORIENTE: 11.07 metros, con prolongación de la Calle Cuauhtémoc; y AL PONIENTE: 10.92 metros, con Antonia Ignoroza Soriano, con una superficie de 950.83 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, expedido en Chalco, México, a veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1145.—6, 11 y 14 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1424/84 ANASTACIO GALINDO CASTILLO promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular denominado "San Sebastián" ubicado en el Pueblo de Santiago Cuautenco, Municipio de Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 10.80 metros, con Cerro; SUR: 10.80 metros, con Cerro; ORIENTE: 274.00 metros, con Diego Cortés; y AL PONIENTE: 274.00 metros, con Fulgencio Castillo, con una superficie de 2,959.20 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, expedido en Chalco, México, a veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1146.—6, 11 y 14 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1425/84, VICTOR HELADIO CARRANZA FLORES promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular denominado "Tepalcatepec" ubicado en el Municipio de Amecameca Juárez, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 84.00 metros, con Hilario López; SUR: 85.25 metros, con Calixto A. Carranza Flores; ORIENTE: 11.00 metros, con Prolongación de la Calle Cuauhtémoc; y AL PONIENTE: 10.90 metros, con Antonia Ignoroza Soriano, con una superficie de 929.97 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, expedido en Chalco, México, a veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1147.—6, 11 y 14 Marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SANTIAGO MALVAEZ GUADARRAMA, promueve Información de Dominio en el expediente número 192/85, respecto de un terreno con Casa de Adobe y teja que se encuentra localizado en la Avenida Mariano Escobedo s/n. en San Martín Toltepec, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 24.38 metros, con Pedro Carrillo; AL SUR: 24.00 metros, con Edmundo Arriaga; AL ORIENTE: 25.92 metros, con Graciela Monroy; AL PONIENTE: 23.82 y 9.82 metros, con Alejandro Flores y Pedro Carrillo, con una superficie total de 3,832 metros.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Toluca, Méx., a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1150.—6, 11 y 14 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 80/85.
 SEGUNDA SECRETARIA.

SARA LUCIA SALAZAR MONDRAGON.

MAURICIO CAMPOS ARCOS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse personalmente dentro del término legal de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido de que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía. Y las posteriores notificaciones se lo harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dada en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a veintiocho de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1212.—11, 22 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 199/85.
 PRIMERA SECRETARIA.

OLGA CEDILLO JUNCAL, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Huixachtitla", ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, Municipio de La Paz, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 96.25 metros, con José Andrade y Barranca; AL SUR: en dos líneas la primera de 83.15 metros, con el Lic. Roberto López Camarena y la segunda de 17.72 metros, con Cándido Avendaño; AL ORIENTE: en dos líneas o medidas la primera de 83.95 metros, con José Frago y la segunda de 41.20 metros, con Cándido Avendaño; AL PONIENTE: en tres líneas la primera de 37.35 metros, la segunda hacia el oriente de 3.00 metros, la tercera de 84.70 metros, todas con Gonzalo Nájera; con superficie de 11,298.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1213.—11, 26 Marzo y 10 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 135/85.
 PRIMERA SECRETARIA.

C.P. ABRAHAM MARTIN RIVERO, promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlallaco" ubicado en la población de Santa Catarina, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 58.00 metros, con Celia González antes, hoy con Abraham Martínez Rivera; AL SUR: 59.00 metros, con Santos Juárez antes, hoy con Abraham Martínez Rivera; AL ORIENTE: 14.60 metros, con Río Grande; AL PONIENTE: 24.05 metros, con Fermín Sánchez antes, hoy con Abraham Martínez Rivera, teniendo una superficie total aproximada de 861.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a veintidos de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1214. 11, 26 Marzo y 10 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. No. 668/84, RODOLFO DIAZ MENESES, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto de una fracción de terreno ubicada en la Calle del Oro s/n. en Santiago Miltepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.55 metros, con Calle del Oro; AL SUR: 17.55 metros, con Calle Adolfo López Mateos (Rancho la Mora); AL ESTE: 70.27 metros, con Ezequiel Estrada; AL OESTE: 70.27 metros, con Carmen Estrada. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México, a 21 de Febrero de 1985.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme C. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 1233.—11, 14 y 19 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

Exp. 73/85. C. ARMANDO CAMARA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa de Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 133.00 con Río de la Bufa; AL SUR: 30.00 con Barranca s/n.; AL OTE.: 129.00 con Fortunato Velázquez; AL PTE.: 186.00 con Lucio Osorio. Sup. 12,836.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1253.—11, 14 y 19 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

Exp. 72/85. C. JESUS LEDEZMA RESENDIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide: AL NTE.: 10.00 metros, con Juan Márquez Miranda; AL SUR: 10.00 metros, con Calle de Zaragoza; AL OTE.: 35.00 con Juan Márquez Miranda; AL PTE.: 35.00 con Juan Márquez M.; Sup. 350.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10. de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1252.—11, 14 y 19 Marzo.

ACUERDOS DE TRANSFORMACION A
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

"1. Se aprueba la transformación de TIEMPO, SOCIEDAD ANONIMA a TIEMPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".

"2. Se establece como fecha en que tendrá lugar la transformación tres meses después de efectuada la inscripción del acuerdo de transformación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Toluca, Estado de México".

Toluca, Estado de México. 28 de Febrero de 1985.—Gabriel Navarrete Alcaraz, Delegado de la Asamblea.—Rúbrica.

BALANCE GENERAL DE TIEMPO, S.A.
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1984.

Este balance se publica para los efectos de la fusión y de la transformación de TIEMPO, SOCIEDAD ANONIMA a TIEMPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TIEMPO, S.A.

AVISO DE FUSION Y AVISO DE TRANSFORMACION A
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el aviso de fusión de TIEMPO, S.A., con DISTRIBUIDORA TMX, S.A. DE C.V. y el aviso de transformación de TIEMPO SOCIEDAD ANONIMA a TIEMPO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE acordados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 1984. Asimismo se publica el Balance General de TIEMPO, S.A. al 30 de septiembre de 1984.

ACUERDOS DE FUSION

"1. Se acuerda y aprueba expresamente la fusión de TIEMPO, S.A., con DISTRIBUIDORA TMX, S.A. DE C.V."

"2. Como consecuencia de la fusión acordada, dejará de existir DISTRIBUIDORA TMX, S.A. DE C.V. como sociedad fusionada y subsistirá TIEMPO, S.A. como sociedad fusionante".

"3. Se establece como fecha de fusión el día 30 de septiembre de 1984 y surtirá sus efectos tres meses después de efectuada la inscripción del acuerdo de fusión en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Toluca, Estado de México".

"4. Como consecuencia de la fusión, todos los activos y pasivos y todos los derechos y obligaciones de DISTRIBUIDORA TMX, S.A. DE C.V., pasarán a título universal a TIEMPO, S.A., al valor que tengan en libros a la fecha de la fusión y TIEMPO, S.A., reconocerá y hará suyos todos los pasivos que DISTRIBUIDORA TMX, S.A. DE C.V., tuviere a la fecha de la fusión quedando obligada expresamente a pagarlos".

1216.—11 Marzo.

GARION, S. A. DE C. V.

AVISO ADOPCION DE LA MODALIDAD DE
CAPITAL VARIABLE DE LA EMPRESA GARION, S.A.

Por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GARION, S. A., de fecha 29 de Abril de 1983, se tomó la resolución de adoptar la modalidad de capital variable, en consecuencia se modifican las cláusulas primera y quinta de la Escritura Social; por lo que la sociedad se denominará GARION, S.A. DE C.V. y el capital social mínimo fijo sin derecho a retiro será de \$ 1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y el capital social máximo será ilimitado.

Esta Asamblea fue protocolizada ante el Notario Público No. 99 de la Ciudad de México, D.F., Lic. Joaquín F. Oseguera, por Escritura Pública No. 46,820.

Por el Consejo de Administración, Lic. José A. Ortiz Pinchetti, Secretario.—Rúbrica.

1258.—11 Marzo.

DISTRIBUIDORA MEXICANA, S. A. DE C. V.

AVISO ADOPCION DE LA MODALIDAD DE CAPITAL
VARIABLE DE LA EMPRESA
DISTRIBUIDORA EB MEXICANA, S.A.

Por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DISTRIBUIDORA EB MEXICANA, S.A., de fecha 13 de Abril de 1983, se tomó la resolución de adoptar la modalidad de capital variable, en consecuencia se modifican las cláusulas primera y quinta de la Escritura Social; por lo que la sociedad se denominará DISTRIBUIDORA EB MEXICANA, S.A. DE C.V., y el capital social mínimo fijo sin derecho a retiro será de - - - - \$ 750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y el capital social máximo será ilimitado.

Esta Asamblea fue protocolizada ante el Notario Público No. 99 de la Ciudad de México, D. F., Lic. Joaquín F. Oseguera. por Escritura Pública No. 46731.

Por el Consejo de Administración, Lic. José A. Ortiz Pinchetti, Secretario.—Rúbrica.—México, D. F., a 10. de Marzo de 1985. 1260.—11 Marzo.

ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

GARION, S.A.

INVERSIONES		OBLIGACIONES	
DISPONIBLE		A CORTO PLAZO	
Fondo Fijo de Caja	5,000	PROVEEDORAS	91,400.00
Cuenta de Ahorros	8,000	DOCUMENTOS POR PAGAR	2,773,765.95
BANCOS	37,212.50	APROVECHOS INVERSOS	50,152.62
CLIENTES	1,781,473.79	IMPUESTOS POR PAGAR	157,163.00
DEUDORES	603,557.62	TOTAL OBLIGACIONES	3,179,484.57
IVA POR ADEUDAR	132,345		
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS	1,426,234.67		
INVENTARIO DE ACQUIRIDOS EN AGENSA	120,375		
INVENTARIO DE ARTICULOS TERMINADOS	390,000		
SUMA EL DISPONIBLE	7,643,312.91		
PROPIEDADES Y EQUIPO		CAPITAL CONTABLE	
EDIFICIO DE ADMINISTRACION	707,072.73	CAPITAL SOCIAL	1,000,000
DEP. Acum. de EG. de TRAMPA	(45,454.55)	RESERVA, LEGAL	137,600.00
Mobiliario y EQUIPO	71,132.90	APORTACIONES DE ABOGADOS	29,680.00
DEP Acum. de MOB / EQ	(30,219.17)	RESULTADO DE EJ. ANTERIORES	399,919.51
MAQUINARIA Y EQUIPO	191,330.92	RESULTADO DEL EJERCICIO	3,101,365.79
DEP Acum. de MAQ y EQ	(65,514.60)	TOTAL CAPITAL CONTABLE	5,175,606.95
DEPOSITOS EN GARANTIA			
SUMA DEP. Y EQ	757,323.33		
CARGOS DIFERIDOS			
GASTOS DE INSTALACION	190,400.00		
Ahorro Acum. de Gtos. Inst.	(29,681.52)		
GASTOS DE ORGANIZACION	14,582.00		
Ahorro Acum. de Gtos. de Org.	(9,223.40)		
ANTICIPOS AL ICR	746,265		
SUMA CARGOS DIFERIDOS	459,923.37		
TOTAL	10,154,549.37		
		SUMA DEUDA Y PAS CONT	8,254,549.37

ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

VOLUSSIA BOUTIQUE, S.A.

ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.		VOLUSSIA BOUTIQUE, S.A.	
INVERSIONES			
Disponible	10,000	ACCERTO PLAZO	23,260
Fondo Fij de Caja	10,000	Inversiones de Plazo	23,260
Cuentas Clientes	10,000	Préstamos a corto plazo	6,000
Deudores	10,000	Terceros Obligaciones	17,260
Inventarios	10,000		
Suma de Inversiones	10,000		
PASIVIDADES			
Capital Contable	100,000		
Reserva Legal	10,000		
Reserva de F. Explotación	10,000		
Reserva de F. Financiero	10,000		
Reserva de F. Contingencias	10,000		
Reserva de F. Otros	10,000		
Reserva de F. Total	10,000		
Suma de Pasividades	100,000		
TOTAL			
TOTAL INVERSIONES		TOTAL PASIVIDADES	
10,000		100,000	

1255.-11 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EXP. 1640/85, HECTOR RUIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, Municipio de Metepec, Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 28.60 metros con Celia Arcos García; SUR: 28.60 metros con Aureo Mañón Díaz; ORIENTE: 22.00 metros con el Propietario de Hotel Castel Plaza Las Fuentes; PONIENTE: 22.00 metros con Victorina Arcos Chávez.

Superficie Aprox.: 629.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1055.—lo. 6 y 11 Marzo.

EXP. 1327/85, VICTORIA QUINTANA VELAZCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de San Luis Potosí No. 8 en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. y Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 8.00 metros con Alberto Miranda; SUR: 8.00 metros con calle San Luis Potosí; ORIENTE: 16.50 metros con Juan Fuentes Mireles; PONIENTE: 16.50 metros con Alberto Miranda.

Superficie Aprox.: 140.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1057.—lo. 6 y 11 Marzo.

EXP. 1645/85, ASCENCIO ROBLES CONTRERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama No. 201 Bis del Barrio de San Miguel Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 12.00 metros con calle de Aldama; SUR: 12.00 metros con Juan Terrón Dorado; ORIENTE: 16.00 metros con Juan Carrillo Albarrán; PONIENTE: 16.00 metros con Rosendo Hernández Lozano.

Superficie Aprox.: 192.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1060.—lo. 6 y 11 Marzo.

EXP. 1646/85, RUBEN ROMERO MARTINEZ en representación de sus menores hijos ELSA ADELINA, RUBEN HUGO Y LETICIA ROMERO RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Comonfort 111 Bo. de Sta. Cruz Arriba Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 17.00 metros con el Dr. Isidro Mario Juárez González; SUR: 17.00 metros con el señor Dolores Archundia; ORIENTE: 12.50 metros con Gregorio Janc Rodríguez; PONIENTE: 12.50 metros con calle de Comonfort.

Superficie Aprox.: 212.50 metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1061.—lo. 6 y 11 Marzo.

EXP. 1647/85, GLORIA DEGOLLADO DAVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, en Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 36.00 metros con Isidro Mario Juárez González; SUR: 36.00 metros con el señor Dolores Archundia; ORIENTE: 12.50 metros con Jovita Farfán Cano; PONIENTE: 12.50 metros con Rubén Romero Martínez.

Superficie Aprox.: 450.00 Mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1062.—lo. 6 y 11 Marzo.

EXP. 1648/85, MACRINA ZAVALA DE HERNANDEZ Y ROSENDO HERNANDEZ LOZANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Esq. que forman las calles de Aldama y Gral Anaya Bo. de San Miguel Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con calle Aldama; SUR: 15.00 metros con Amparo Dorado de Terrón; ORIENTE: 16.00 metros con Ascencio Robles Contreras; PONIENTE: 16.00 metros con calle General Anaya.

Superficie Aprox.: 240.00 metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1063.—lo. 6 y 11 Marzo

EXP. 1649/85, J. CONCEPCION SANABRIA PINEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Comonfort No. 104 Bo. del Espíritu Santo en Metepec, Méx., mide y linda; NORTE: 46.00 con calle privada y del otro lado J. Ascención Tahuilán; SUR: 46.00 metros con Blanca Martínez Elías; ORIENTE: 13.00 metros con calle privada y del otro lado J. Ascención Tahuilán; PONIENTE: 13.00 metros con calle Comonfort.

Superficie Aprox.: 598.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1064.—lo. 6 y 11 Marzo.

EXP. 1650/85, JUAN MENDOZA CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Cuauxustenco Mpio. de Metepec, Méx., calle de Leona Vicario No. 5 mide y linda; NORTE: 49.50 metros con Pascacio Farfán; SUR: 46.90 metros con calle de Leona Vicario; ORIENTE: 59.80 metros con calle Hidalgo; PONIENTE: 61.40 metros con Martina León.

Superficie Aprox.: 3,039.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1065.—lo. 6 y 11 Marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ.

C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.

Secretario de Gobierno